



ACG82/2: Resolución con carácter provisional del Programa del Plan Propio de Investigación “Contratos Puente” correspondiente al primer plazo del año 2014

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 10 de junio de 2014



Universidad de Granada

Acuerdo de 21 de Mayo de 2014 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter provisional el Programa del Plan Propio de Investigación “Contratos Puente” correspondiente al primer plazo del año 2014.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Contratos Puente del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio>), y en B.O.J.A. nº 58 de 26 de Marzo de 2014, han sido valoradas las solicitudes admitidas hasta el día 5 de Abril de 2014 y las reclamaciones presentadas hasta 30 de mayo de 2014.

Los criterios de asignación de ayudas están publicados en la página web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/baremo>)

En virtud de los anteriores criterios, esta Comisión de Investigación, en su reunión de 21 de Mayo de 2014, hace pública la relación provisional de candidatos propuestas (Anexo 1) relación provisional de solicitudes denegadas (Anexo 2)

Se concede de plazo hasta el día 30 de Mayo de 2014 inclusive para la presentación de reclamaciones, a partir de la publicación del presente acuerdo en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 23 de Mayo de 2014
La Presidenta de la Comisión de Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



Universidad de Granada

Anexo 1: Relación de candidatos propuestos:

APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	PUNTUACIÓN
BUENDÍA CASTRO	MIRIAM	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	21
RODRÍGUEZ ARCO	LAURA	FÍSICA APLICADA	30
GONZÁLEZ MARÍN	ENRIQUE	ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	28
HURTADO FERNÁNDEZ	ELENA	QUÍMICA ANALÍTICA	28
MARTÍN PASCUAL	JAIME	INGENIERÍA CIVIL	26
RÍOS ARRABAL	SANDRA	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	24
RIVERO MORENO	LUIS DAVID	HISTORIA DEL ARTE	18

Anexo 2: Relación de solicitudes denegadas:

APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	PUNTUACIÓN
RUIZ JIMENEZ	JENNY MARIA	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	21 (1)
MASCARAQUE MOLINA	CRISTINA	FARMACOLOGÍA	14 (2)

1. Memoria deficiente.
2. Puntuación insuficiente.